



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: IBOPE MEDIA ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 48746
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Andrés Corvajal Henao
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: IBOPE LATINOAMERICANA S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: URUGUAYA
DOMICILIO: Montevideo, Uruguay

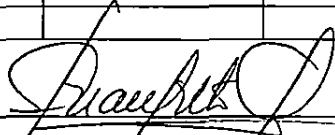
NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Mirian Susana Murillo Conforme
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0918859729
DOMICILIO: Milagro - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	IGM S.A.	N/A	BRASILEÑA	Sao Paulo
2	CAVENDISH SQUARE HOLDING BV	N/A	HOLANDESA	ROTTERDAM


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2015 02 18
AÑO MES DÍA

AUTENTIFICACION DE FIRMA.-

Ante mí, Doctora MARÍA PÍA IANNUZZELLÍ PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: MIRIAN SUSANA MURILLO CONFORME, con cedula de Ciudadanía número 0918859729, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma consta en el documento presentado es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente autenticación de firma no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna a esta Notaria.-

Guayaquil, 20 de Febrero 2015



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL